



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

M.G.E. y S.
Refollado Nº: 3



Nº DISPOSICION:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actualización del circuito de control de solicitudes y primer entrevista con el postulante. Becas internas Estudiantiles.

Grupo de Trabajo (detalle de antecedentes de los instructores – formación profesional y/o laboral) RESPONSABLE: Gómez, María Julieta. Lic. en Trabajo Social (No Docente UNLu. Departamento de Becas Estudiantiles) COLABORADORES: Gabriel Amarillo. Lic en Trabajo Social y Susana Othar. Lic en Psicología (No Docentes UNLu. Departamento de Becas Estudiantiles)	Cantidad de Horas: 6 Horas Teóricas: 4 horas Prácticas: 2 horas
OBJETIVOS GENERALES: • Optimizar los mecanismos de gestión y administración del Programa de Becas Internas • Mejorar la calidad de atención y del servicio que se brinda a los diferentes miembros de la Comunidad Universitaria en relación a la inscripción de becas internas. • Optimizar el proceso de control y recepción de solicitudes de Becas Estudiantiles Internas mejorando y actualizando los conocimientos de acuerdo a las mejoras introducidas en el sistema de gestión SIU-Tehuelche. FUNDAMENTACION La Universidad Nacional de Luján otorga becas estudiantiles a los estudiantes de las carreras de grado y pregrado de la Institución con el fin de favorecer su acceso, permanencia y egreso promoviendo la igualdad de oportunidades entre los mismos. Las becas constituyen un apoyo para el desempeño académico y están destinadas a brindar asistencia a aquellos estudiantes cuya situación socioeconómica dificulte y/o imposibilite el cursado de sus estudios y su desempeño académico. Optimizar los mecanismos de gestión y administración del Programas de Becas Internas forma parte de	



las acciones que deben llevar a cabo los El Departamento de Becas Estudiantiles

Actualmente los procedimientos administrativos de gestión de becas se realizan utilizando procedimientos informáticos en los procesos de la preinscripción, control de documentación, entrevistas y evaluación. Se utiliza el sistema SIU TEHUELCHÉ para la gestión de becas estudiantiles internas.

La diversidad y complejidad de las distintas realidades sociales que presentan los postulantes ha llevado a reformular, modificar, actualizar, incorporar y eliminar aspectos de ponderación de las **TABLAS DE VALORACIÓN DE VARIABLES PARA SOLICITANTES DE BECAS ESTUDIANTILES INTERNAS** optimizando los criterios de evaluación a los fines de adecuarlas a la compleja situación por la que atraviesan los estudiantes brindando prioridad a aquellos con mayor vulnerabilidad socioeconómica. Asimismo, El Departamento de Becas Estudiantiles junto a la Dirección General de Sistemas trabajó en la adecuación del sistema SIU TEHUELCHÉ desarrollando las modificaciones necesarias para ampliar su funcionalidad y optimizar la gestión de inscripciones de Becas.

Dichas reformas requieren capacitar al personal del Departamento en la modificación de los circuitos de control de documentación, conocimiento de las nuevas funciones del SIU Tehuelche, acceso a herramientas que contribuyan a afrontar dificultades que pueden presentarse en la primera entrevista con el postulante, disminuyendo así la cantidad de errores materiales en la carga y/o procesamiento de datos, agilizando gestiones y reduciendo tiempos de gestión tanto en la etapa de inscripción y evaluación como en las posteriores tareas de producción de informes y estadísticas.

Es de suma importancia que el Personal Nodocente de la UNLu dependiente del Departamento de Becas Estudiantiles se encuentre informado y actualizado en los procedimientos actuales con el fin de mejorar la calidad de la atención de los estudiantes. La actualización de los circuitos y acceso a los mismos por parte de los agentes agilizará las respuestas y las soluciones a las dificultades presentadas por la comunidad universitaria.

MODALIDAD:

Teórico/ práctico

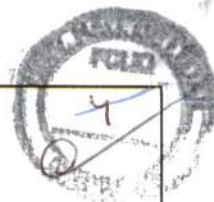
Durante las 4 primeras horas se desarrollarán los contenidos teóricos.

Posteriormente se realizarán 2 horas de taller con actividad grupal.

DESTINATARIOS:

Personal Nodocente de la UNLu dependiente del Departamento de Becas Estudiantiles.

CANTIDAD MÁXIMA DE ALUMNOS: 15 Personas

**REQUISITOS PARA EL CURSADO:**

Personal Nodocente de la UNLu dependiente del Departamento de Becas Estudiantiles.
Tener conocimientos informáticos y funcionalidad básica del sistema de gestión de Becas Siu Tehuelche

CANTIDAD DE ENCUENTROS:

1 jornada de 6 horas.

RECURSOS NECESARIOS:

Apuntes. Material informativo a distribuir entre los participantes
Proyector
PC

CONTENIDOS A DESARROLLAR

Unidades: 4 unidades

UNIDAD 1:

Objetivo: Conocer los puntos principales del marco normativo en referencia a la RESHCS N° 028/16 (Reglamento de Becas Estudiantiles Internas)

Temas a desarrollar:

- Tipo de becas: Ayuda Económica, Estimulo Académico y Beca Conectividad (Reemplaza Beca de Material Bibliográfico).
- Montos y Requisitos para acceder y/o, renovar beca. Requisitos académicos.
- Requisitos generales de las becas internas.
- Información sobre circuito administrativo: Emisión de listados provisorios. Comisión Especial de Becas. Otorgamiento, notificación.

UNIDAD 2:

Objetivo: Brindar información en referencia a la difusión del Programa de Becas Internas.

Temas a desarrollar:

- Conocimientos básicos necesarios que permitan el asesoramiento a los estudiantes
- Fechas de inscripción
- información sobre las etapas del proceso: Pre-inscripción, control de documentación, entrevista profesional y evaluación socio-económica.



UNIDAD 3:

Objetivo: Brindar información sobre el circuito administrativo para el control de documentación

Temas a desarrollar:

- Orientación sobre la funcionalidad el SIU:
- Visualización de turnos de solicitudes confirmadas a controlar.
- Verificación del estado de una solicitud (confirmada, pendiente). Administración de solicitudes.
- Gestión de usuario y contraseña, usuario bloqueado o no cumplimiento de las condiciones para la preinscripción mediante el Sistema. Herramientas que permitan asistir al postulante de beca interna.
- Conocimiento sobre el circuito de carga de documentación (procedimiento, Formato de imagen).
- solapas del formulario (desbloqueo de la solapa 3), errores en la carga de datos, datos faltantes, ventanas emergentes.
- Primer contacto con el postulante. Aspectos a considerar, relevar y dificultades que pueden presentarse en las entrevistas.

UNIDAD 4:

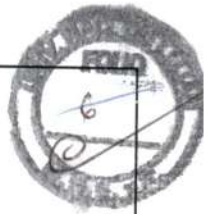
Objetivo : Actualizar conocimientos sobre el Legajo virtual perteneciente a postulantes de Beca interna

Temas a desarrollar

- Documentación respaldatoria a presentar por parte del postulante. control. Dificultades.
- Formularios internos para documentar ingresos y ayudas informales.
- Actividad modalidad taller con situaciones problemas de postulantes. Trabajo en grupos. Modos de resolución de problemáticas presentadas. Debate. Puesta en común

FORMA DE EVALUACIÓN. (Desarrollo)

Sin evaluación. Se considerara la asistencia.



BIBLIOGRAFIA

- **RESHCS N° 028/16**; Reglamento de Becas Estudiantiles Internas.
- **RESHCS N° 1035/16; RESHCS N° 539/17** Modificatorias al Reglamento de Becas.
- **DISP-DBU N° 001/09**; Sobre la guarda y registro de la documentación en los Legajos de Becarios
- **RESREC 037/20, RESHCS 044/21 Y 229/22** (Beca Conectividad)
- **TABLA DE VALORACIÓN DE VARIABLES PARA SOLICITANTES DE BECAS ESTUDIANTILES INTERNAS Y CRONOGRAMA 2023** (Tratado por la Comisión Especial de Becas del 30/08/2022)
- **SIU TEHUELCHÉ** Manual del Sistema de Gestión de Becas (Documento interno)
- **SIU TEHUELCHÉ** Documentación funcional de procesos.
- **SIU TEHUELCHÉ PAUTAS PARA LA RECEPCION DE SOLICITUDES DE BECA**: Instrucciones para la interpretación de la solicitud y la recepción de documentación respaldatoria (documento interno).
- **GUIAS** (Documentos internos utilizados en el Departamento de Becas)
 - Esquema del proceso de inscripción, control, evaluación, y asignación de Becas Estudiantiles Internas UNLu
 - Reseteo de clave.
 - Instructivo de Becas para SIU Tehuelche.
- **FORMULARIOS** (Documentos internos utilizados en el Departamento de Becas)
 - Nota empleador
 - Nota cuota alimentaria
 - Declaración jurada de ingresos